

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		Versión: 01
		Página 1 de 3

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS S	N° 011	FECHA:	MARZO 08 DE 2024.
NOMBRE DEL CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A ESP		
NIT DEL CONTRATANTE	900349174-7		
DOMICILIO DEL CONTRATANTE	MUNICIPIO DE NOVITA DEPARTAMENTO DEL CHOCO		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS		
C.C CONTRATISTA.	N°1.059.812.800 DE SALAMINA CALDAS		
OBJETO DEL CONTRATISTA	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE PRESUPUESTAL, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES MÓDULOS, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA Y REPORTES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA CONTADURÍA Y CONTRALORÍA NACIONAL		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL PESOS (\$6'318.000) M/CTE.		
CDP	012		
RUBRO	3.1.2.1.01 COMPRA DE EQUIPOS Y TECNOLOGIAS		
DURACIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	08 DE MARZO DE 2.024		
DOMICILIO CONTRACTUAL	MUNICIPIO DE NÓVITA		

Entre los suscritos a saber: STALYN CAICEDO MOSQUERA, identificado con C.C No. 4.841.250 expedida en novita, actuando en mi condición de Representante Legal de la Empresa de Servicios Públicos de Nóvita, conforme al acta de Nombramiento N° 035 del 18 de MAYO 2023 expedida por la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Nóvita. Actuando mi condición de Representante Legal de la Empresa de Servicios Públicos, quien en adelante y para efectos de este Contrato se denominará El CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS mayor de edad domiciliado en Salamina caldas identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.059.812.800 expedida en Salamina calda y con Tarjeta Profesional N°17616-067233 CLD. y para estos efectos se llamará EL CONTRATISTA, quien bajo la gravedad del juramento, declara no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades contempladas en la Constitución Política y en las disposiciones legales, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE SUMINISTRO, regido por las normas del derecho privado, de conformidad con el artículo 31 de la ley 142 de 1994 y en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 2° del CPACA, dado el régimen especial de contratación de la empresa de servicios públicos y en particular las consideraciones y cláusulas que se citan a continuación: 1. Que se hace necesario implementar en la Empresa de Servicios Públicos de Nóvita. Acciones orientadas al cumplimiento del ordenamiento constitucional y legal que rige la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. 2. Que para el normal funcionamiento de la Empresa se requiere del apoyo una herramienta tecnológica que le permita llevar con exactitud sus ejecuciones en materia de gastos e ingresos. En referencia la gerencia de la empresa contacto al técnico en sistemas, CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.059.812.800 expedida en Salamina calda 3. Que existe la disponibilidad económica y presupuestal por valor de seis millones de pesos (\$6.000.000) M/cte. 4. Que existe la disponibilidad económica y presupuestal para la respectiva contratación 5. Que el contrato a suscribir por su valor, según lo establecido por el manual para la contratación de bienes y servicios de la empresa no se requiere de formalidades plenas, por lo tanto, se pactan las siguientes cláusulas

CLÁUSULAS:

PRIMERA	OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE PRESUPUESTAL, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES MÓDULOS, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA Y REPORTES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA CONTADURÍA Y CONTRALORÍA NACIONAL
SEGUNDA.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a: 1. cumplir con las obligaciones descritas en los estudios previos y en su oferta, 2. cumplir con la totalidad de requerimientos técnicos, funcionales

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066

E-mail: esprns.a0329@hotmail.com

"Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Versión: 01
		Página 2 de 3

	<p>y servicios requeridos, indicando en los estudios previos y en su oferta. 3. brindar el soporte exigido en los en los estudios previos. 4. otorgar una garantía de buen funcionamiento de la aplicación por un año (1), sin perjuicio de la garantía de calidad y correcto funcionamiento del software en los equipos por el término de dos (2) años a partir de la fecha de entrega a satisfacción de la aplicación en forma productiva. 5. realizar la gestión necesaria para poner a punto de inicio el software propuesto y suministrar todas las herramientas necesarias para que pueda realizar esta operación en casos de emergencia. 6. brindar soporte en las tareas y actividades necesarias para actualizar en el sistema los documentos que, a la fecha de inicio de operaciones, se hayan generado por el giro normal de las actividades. 7. ejecutar pruebas para garantizar el normal funcionamiento del software suministrado, en los términos previstos. 8. permanecer disponible por término de un año a partir de la entrega a satisfacción, para atender cualquier requerimiento, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del software. Si durante este periodo se presentan condiciones anormales de operación y funcionamiento, el contratista deberá realizar las modificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento, sin ningún costo para la empresa de servicios públicos. 9. brindar a los funcionarios del área financiera y de sistemas la capacitación necesaria para el adecuado manejo de la herramienta y suministrar los respectivos manuales de usuario. 10. cumplir con las obligaciones relativas a actualizaciones mantenimientos y licenciamiento previstas en su propuesta.</p>
TERCERA.	<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: - 1. Exigir del contratista la ejecución idónea del objeto contratado. 2. Adelantar las gestiones necesarias para el puntual pago de las obligaciones que contrae. 3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. 4. Adelantar revisiones periódicas para verificar que se cumplan con las condiciones de cumplimiento del contratista y promover las acciones de responsabilidad contra él y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan. 5. Actuar de tal modo que, por causas imputables al contratante, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Con este fin, en el menor tiempo posible, corregirán los desajustes que pudieran presentarse y acordará los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.</p>
CUARTA.	<p>VALOR DEL CONTRATO y FORMA DE PAGO. Para efectos fiscales se estipula el valor de este contrato en la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL PESOS (\$6'318.000) M/cte., que se pagara en 100% una vez se realice la instalación y posterior capacitación al personal sobre el manejo del mismo y previa presentación de informe de actividades realizadas y acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.</p>
QUINTA.	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN E INICIACIÓN. Las actividades materia de este contrato se ejecutarán durante un período de tres (3) meses, contados a partir del día 08 de marzo de 2024.</p>
SEXTA.	<p>EXCLUSIÓN DE LA RELACION LABORAL. El presente contrato no tiene carácter de relación laboral, y por lo tanto no genera obligaciones de reconocimiento de prestaciones sociales, seguridad social ni de otras prestaciones, este se regirá por las leyes civiles y comerciales. Parágrafo: El Contratista podrá desarrollar otras actividades profesionales siempre que estas no interfieran con el desarrollo del objeto contractual, ni vayan en contra de los intereses de la entidad o impliquen un conflicto de intereses</p>

	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Versión: 01
		Página 3 de 3

SEPTIMA.	INDEMNIDAD: el contratista se obliga a mantener indemne a la empresa de servicios públicos de novita S.A ESP, por cualquier situación o hecho que se derive de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y/o finalización de este contrato o cualquier negocio o negocios jurídicos específicos que se deriven de él o por reclamaciones de terceros o usuarios y/o clientes, y por tanto EL CONTRATISTA se obliga a asumir la defensa de la empresa de servicios públicos. y las sanciones, sentencias, conciliaciones, costas de la misma, incluidos los honorarios de abogados, así como las indemnizaciones a las que hubiera lugar. Presentada una reclamación judicial o extrajudicial, la empresa de servicios públicos al CONTRATISTA , quien asumirá de inmediato la defensa.
OCTAVA.	SUBCONTRATOS. EL CONTRATISTA no podrá subcontratar el presente contrato a persona alguna natural o jurídica sin previo consentimiento por escrito de la EMPRESA OCTAVA. CESIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización escrita de la EMPRESA
NOVENA.	CADUCIDAD ADMINISTRATIVA. LA EMPRESA podrá declarar mediante resolución motivada la caducidad administrativa del presente contrato por el incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones que para él emanen de este contrato.
DÉCIMA..	APROPIACIONES PRESUPUESTALES. LA EMPRESA financiará estas actividades de los recursos que perciba por el pago de prestación de servicios públicos.
UNDÉCIMA.	SUPERVISIÓN: La Supervisión del presente contrato será ejercida por la Gerente de la empresa, cuyas principales atribuciones son: a) Velar que las actividades objeto del contrato se ejecuten de conformidad con lo establecido en el presente documento contractual
DUODÉCIMA.	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO. El contrato se perfecciona con la suscripción y firma del contrato y el acta de inicio por las partes. Para su ejecución se requiere, por parte del contratista los documentos que acreditan su formación profesional
DECIMA TERCERA	INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD. EL CONTRATISTA afirma Bajo juramento y aporta certificados de antecedentes disciplinarios y fiscales que demuestran que sobre él no pesan las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la constitución y la normatividad vigente
LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.	DOMICILIO CIVIL. Se designa la Ciudad Novita, como domicilio para los efectos legales de este contrato

En constancia se firma en el de Municipio de Nóvita, a los ocho (08) días del mes de marzo de 2024

 STALYN CAICEDO MOSQUERA Representante Legal ESP de Nóvita CONTRATANTE	 CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS C.C. N° 1.059.812.800 de Salamina
--	--

Elaboró: Edwar Ledezma – Asesor Jurídico	Revisó: Stalyn Caicedo - Gerente	Aprobó: Stalyn Caicedo - Gerente
--	----------------------------------	----------------------------------

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066

E-mail: espns.a0329@hotmail.com

"Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Nº 012

FECHA: 08/03/2,024

VALOR \$6`318.000

SON: SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO DE PESOS.

BENEFICIARIO: CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS.
C.C N°1.059.812.800 expedida en Salamina calda

OBJETO: ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE PRESUPUESTAL, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES MÓDULOS, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA Y REPORTES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA CONTADURÍA Y CONTRALORÍA NACIONAL.

EL GERENTE Y/O JEFE DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP CERTIFICA QUE: EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL DE 2.024, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES Y LIBRES DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL LA PARTIDA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN

Código Pptal	Vigencia Fiscal	Cuenta Programa	Subcuenta Subprograma	Objeto Proyecto
1.2.1.1	2,024	compra de equipos y tecnologías		compra de equipos y tecnologías



FIRMAS

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

“Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nº 012

FECHA: 01/03/2,024

VALOR \$6`318.000

SON: SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL PESOS.

COMPROMISO AMPARAR: PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES COMO ABOGADO.

TÉRMINO: TRES (3) MESES

EL GERENTE Y/O JEFE DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP CERTIFICA QUE: EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL DE 2024, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES Y LIBRES DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL LA PARTIDA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: COMPRA DE EQUIPOS Y TECNOLOGIAS #1.2.1.1

Saldo Apropriación	Valor CDP	Nuevo Saldo Apropriación
\$ 8`000.000	\$6`318.000	\$ 1`682.000



FIRMA

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

“Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA
S.A ESP.

CERTIFICA:

Que de acuerdo a la verificación de la Planta de Cargo y el Manual de funciones de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP, se pudo establecer que no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio con objeto contractual **“ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE PRESUPUESTAL, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES MÓDULOS, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA Y REPORTES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA CONTADURÍA Y CONTRALORÍA NACIONAL”**.

Se expide en novita - choco al primer (1º): día del mes de marzo de 2024.


STALYN CAICEDO MOSQUERA

Gerente

Empresa de servicios públicos de novita S.A. E.S.P.

NIT: 900349174-7

Proyectó: stalyn caicedo mosquera

Palacio Municipal Oficina 30

Tel. 310-450-8066

E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”

**EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA
S.A ESP**

CERTIFICA:

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS mayor de edad domiciliado en Salamina caldas identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.059.812.800 expedida en Salamina calda y con Tarjeta Profesional N°17616-067233 CLD, cuenta con los requisitos de experiencia relacionada determinados por esta Área, que lo (a) hacen idóneo para ejecutar el contrato que tiene por objeto la adquisición e implementación de un software presupuestal, que incluya los siguientes módulos, presupuesto, contabilidad y tesorería y reportes de acuerdo a las especificaciones exigidas por la contaduría y contraloría nacional, y que he verificado los respectivos documentos soporte de la Hoja de Vida aportados por el mismo.

En constancia se firma en el de Municipio de Nóvita, a los siete (07) días del mes de marzo de 2024


STALYN CAICEDO MOSQUERA
Gerente

Proyectó: STALYN CAICEDO MOSQUERA

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE UNA CONTRATACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de elaboración del documento	MARZO 01 del 2024
Información de quien elabora el estudio.	STALYN CAICEDO MOSQUERA GERENTE EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP
Objeto de la contratación	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE PRESUPUESTAL, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES MÓDULOS, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA Y REPORTES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA CONTADURÍA Y CONTRALORÍA NACIONAL
Régimen normativo del tipo de contrato	Conforme a lo establecido en los artículos 30, 31 y 32 de la Ley 142 de 1994 los actos y contratos que celebren las empresas de servicios públicos estarán sometidas al derecho privado.
Identificación del contrato a celebrar	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, Artículo 12 del Manual de Contratación de la entidad.

ELEMENTOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS PREVIOS

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y OPORTUNIDAD.	La empresa de servicios públicos de novita requiere de un software de presupuesto, que incluya los siguientes módulos, presupuesto, contabilidad y tesorería y reportes de acuerdo a las especificaciones exigidas por la contaduría y contraloría nacional, con el fin de llevar de manera ordenada la finanzas de la misma.	
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL Y FUNDAMENTOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE	Tipología Contractual	Marcar con una (X)
	Servicios profesionales	X
	Contrato de Obra.	

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

SELECCIÓN CONTRATISTA.	DEL	Contrato de Consultoría.	
		arrendamiento	
		Contrato de suministro	
		contrato de compraventa	
		Modalidad de selección del contratista	
		<p>Para la selección del contratista es necesario observar y dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el manual de contratación de la entidad.</p> <p>El manual de Contratación en el Artículo 18 establece las modalidades de selección del contratista, donde encontramos:</p> <p>Solicitud de única oferta.</p> <p>Solicitud privada de ofertas.</p> <p>Solicitud publica de ofertas.</p> <p>Que el artículo 19 del Manual de Contratación de la ESP de Novita establece: SOLICITUD ÚNICA OFERTA. (..)</p> <p>f. contratos de prestación de servicios personales, de capacitación, profesionales o intuitu persona, esto es, que celebren en consideración a las calidades personales y profesionales del contratista...</p> <p>De acuerdo a las anteriores consideraciones del tipo de contrato a celebrar, la modalidad de selección de contratista es a través del procedimiento de SOLICITUD DE ÚNICA OFERTA</p>	
ANÁLISIS SECTOR.	DEL	<p>PERSPECTIVA LEGAL</p> <p>Teniendo en cuenta que se trata de un Contrato de prestación de servicios profesionales, el análisis del sector se circunscribe a tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general demás condicione previstas por las partes.</p>	

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espn.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

	<p>AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>No aplica.</p>
<p>ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO</p>	<p>PLAZO: tres (3) meses contados a partir de la fecha del acta de inicio.</p>
	<p>LUGAR DE CUMPLIMIENTO: Municipio de Nòvita, Empresa de Servicios Públicos.</p>
	<p>ALCANCE Y OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin ninguna clase de subordinación o dependencia con el contratante; y utilizando sus propios medios, se obliga a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato. 2. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten. 3. Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato. 4. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Empresa y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada. 5. Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales. 6. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Empresa, a través del supervisor del contrato. 7. Conocer y aplicar la normatividad y disposiciones legales vigentes en seguridad y salud en el trabajo en la ejecución de sus actividades.

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espn.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

8. Durante el desarrollo de las actividades, el contratista debe conocer y aplicar normas, procedimientos e instructivos para la prevención de accidentes de trabajo y lesiones establecidas por el Municipio.
9. Las demás inherentes al objeto y a la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el Supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.
10. Al terminar el contrato, ya sea de manera normal o anormal, el contratista deberá diligenciar el formato donde consta que se encuentra a paz y salvo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a : 1. cumplir con las obligaciones descritas en los estudios previos y en su oferta, 2. cumplir con la totalidad de requerimientos técnicos, funcionales y servicios requeridos, indicando en los estudios previos y en su oferta. 3. brindar el soporte exigido en los en los estudios previos. 4. otorgar una garantía de buen funcionamiento de la aplicación por un año (1), sin perjuicio de la garantía de calidad y correcto funcionamiento del software en los equipos por el término de dos (2) años a partir de la fecha de entrega a satisfacción de la aplicación en forma productiva. 5. realizar la gestión necesaria para poner a punto de inicio el software propuesto y suministrar todas las herramientas necesarias para que pueda realizar esta operación en casos de emergencia. 6. brindar soporte en las tareas y actividades necesarias para actualizar en el sistema los documentos que, a la fecha de inicio de operaciones, se hayan generado por el giro normal de las actividades. 7. ejecutar pruebas para garantizar el normal funcionamiento del software suministrado, en los términos previstos. 8. permanecer disponible por termino de un año a partir de la entrega a satisfacción, para atender cualquier requerimiento, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del software. Si durante este periodo se presentan condiciones anormales de operación y funcionamiento, el contratista deberá realizar las modificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento, sin ningún costo para la empresa de servicios públicos. 9. brindar a los funcionarios del área financiera y de sistemas la capacitación necesaria para el adecuado manejo de la herramienta y suministrar los respectivos manuales de usuario. 10. cumplir con las obligaciones relativas a actualizaciones mantenimientos y licenciamiento previstas en su propuesta.

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

calidad de vida del pueblo "Noviteño"

	<p>ALCANCE : Adquirir un software de presupuesto, que incluya los siguientes módulos, presupuesto, contabilidad y tesorería y reportes de acuerdo a las especificaciones exigidas por la contaduría y contraloría nacional,</p> <p>OBLIGACIONES DEL LA ESP: La Empresa se obliga entre otras a:</p> <p>1. Exigir del contratista la ejecución idónea del objeto contratado. 2. Adelantar las gestiones necesarias para el puntual pago de las obligaciones que contrae. 3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. 4. Adelantar revisiones periódicas para verificar que se cumplan con las condiciones de cumplimiento del contratista y promover las acciones de responsabilidad contra él y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan. 5. Actuar de tal modo que, por causas imputables al contratante, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Con este fin, en el menor tiempo posible, corregirán los desajustes que pudieran presentarse y acordará los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse. 6. Las demás que se deriven de la Constitución, la Ley y de las partes.</p>
<p>ESTUDIO ECONÓMICO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO CON SU RESPECTIVA FORMA DE PAGO:</p>	<p>VALOR TOTAL: Atendiendo al perfil requerido, las actividades a desarrollar y la responsabilidad de la labor que se le encomendará al contratista, es conveniente establecer la contraprestación para los servicios que este preste en la suma de:: seis millones trescientos diez y ocho mil de pesos M/C (\$6`318.000)</p> <p>FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se pagará así: se pagará el 100% el valor del contrato. previa instalación y posterior capacitación a todo el personal idóneo para su manejo, al igual que la</p>

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

	<p>presentación del informe de actividades realizadas y previa acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, adjunto a ello la correspondiente cuenta de cobro y los recibos de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y al sistema de riesgos laborales y aportes parafiscales si a ello hubiere lugar. y Factura en caso de que el contratista este sujeto al régimen común.</p>								
<p>PLANTA DE CARGOS: VERIFICACIÓN DE LA INEXISTENCIA, INSUFICIENCIA O LA EXIGENCIA DE TRABAJOS ESPECIALIZADOS</p>	<p>Se anexa al presente estudio previo la certificación de inexistencia o insuficiencia de personal o la exigencia de trabajos especializados para contratos de prestación de servicios.</p>								
<p>PERFIL CONTRATISTA DEL</p>	<p>Para efecto de determinar el criterio de selección del contratista, se ha definido el siguiente perfil requerido para la presente contratación:</p> <table border="1" data-bbox="591 1072 1403 1732"> <tr> <th colspan="2" data-bbox="591 1072 1403 1136">IDONEIDAD</th> </tr> <tr> <td data-bbox="591 1136 980 1285"> <p>EDUCACIÓN/FORMACIÓN</p> </td> <td data-bbox="980 1136 1403 1285"> <p>ser persona natural o jurídica, con o sin establecimiento de comercio</p> </td> </tr> <tr> <th colspan="2" data-bbox="591 1285 1403 1349">EXPERIENCIA</th> </tr> <tr> <td data-bbox="591 1349 980 1732"> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA O HABILIDAD</p> </td> <td data-bbox="980 1349 1403 1732"> <p>El proponente podrá demostrar que ha ejecutado máximo un (1) contrato para entidades públicas o privadas en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso para contratar la adquisición de Materiales y suministros para el expendio</p> </td> </tr> </table>	IDONEIDAD		<p>EDUCACIÓN/FORMACIÓN</p>	<p>ser persona natural o jurídica, con o sin establecimiento de comercio</p>	EXPERIENCIA		<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA O HABILIDAD</p>	<p>El proponente podrá demostrar que ha ejecutado máximo un (1) contrato para entidades públicas o privadas en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso para contratar la adquisición de Materiales y suministros para el expendio</p>
IDONEIDAD									
<p>EDUCACIÓN/FORMACIÓN</p>	<p>ser persona natural o jurídica, con o sin establecimiento de comercio</p>								
EXPERIENCIA									
<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA O HABILIDAD</p>	<p>El proponente podrá demostrar que ha ejecutado máximo un (1) contrato para entidades públicas o privadas en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso para contratar la adquisición de Materiales y suministros para el expendio</p>								

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

		cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% de la propuesta.
SUPERVISOR DEL CONTRATO		1. GERENTE
EVALUACIÓN DEL RIESGO).		Frente a este punto debe remitirse al análisis efectuado en la “ MATRIZ DE RIESGOS ”, que hace parte integrante de estos estudios previos.
GARANTÍAS.		Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, su forma de pago, el plazo de ejecución, la previsión por parte de la Empresa, las herramientas de seguimiento y control, no se exigirán garantías.
RELACIÓN DE DOCUMENTOS DE SOPORTE Y ANEXOS.		1. Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal o la exigencia de trabajos especializados para contratos de prestación de servicios expedido por el Gerente 2. Matriz de riegos.
FIRMA DE QUIENES INTERVINIERON EN LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE ESTUDIO PREVIO		
NOMBRE Y CARGO		FIRMA
STALYN CAICEDO MOSQUERA GERENTE		

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO:

1. PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE PRESUPUESTAL, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES MÓDULOS, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA Y REPORTES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA CONTADURÍA Y CONTRALORÍA NACIONAL

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
43000000	Difusión de tecnologías de información y telecomunicación	software	Software de planificación de recursos empresariales (ERP) y contabilidad financiera

3.. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Software de contabilidad

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

3.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

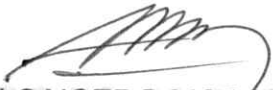
Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deberá:

- Tener experiencia de un (1) año mínimo ejecutando labores de la índole de la necesidad.
- Ser técnico en sistemas informáticos

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los contratos ejecutados por el contratista en períodos anteriores que tienen como relación o similitud el objeto contractual, argumentando la experiencia necesaria para cumplir a feliz término con el mismo.

Nóvita, 01 de marzo de 2024


STALYN CAICEDO MOSQUERA
Representante legal
C.C. 4'841.150
Teléfono 3104508066
Dirección: barrio el rosario

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

SOLICITUD DE ÚNICA OFERTA.

Señor:

CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS

Gerente Sistema Integrado PUBLISIF

El Suscrito, STALYN CAICEDO MOSQUERA, identificado con C.C No. 4.841.250 expedida en novita, actuando en mi condición de Representante Legal de la Empresa de Servicios Públicos de Nóvita, conforme al acta de Nombramiento N° 035 del 18 de MAYO 2023 expedida por la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Nóvita.

Lo invita: A presentar oferta para la "ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE PRESUPUESTAL, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES MÓDULOS, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA Y REPORTES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA CONTADURÍA Y CONTRALORÍA NACIONAL. El valor del contrato es por la suma de Seis millones trescientos diez y ocho mil pesos (\$6.318.000). El plazo para la ejecución del contrato será de tres (3) meses.

La fecha y hora de presentación de la propuesta será el día 7 de enero de 2024, Hora: 10:00 a.m., en la oficina Gerencia de la empresa

Se Anexa: Estudios Previos.

Se expide en Novita – Chocó, al primer (1º) día del mes de marzo de 2024.


STALYN CAICEDO MOSQUERA

Representante legal

C.C. 4'841.150

Teléfono 3104508066

Dirección: barrio el rosario

Proyectó: STALYN CAICEDO MOSQUERA

Palacio Municipal Oficina 30

Tel. 310-450-8066

E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ANÁLISIS DEL RIESGO

A continuación, se establece el soporte de los riesgos previsible que pueden afectar el equilibrio económico del contrato y su respectiva asignación:

	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN (%)	
		EMPRESA DE NOVITA E.S.P. S.A.	CONTRATISTA
Jurídico	Inhabilidades a la firma del contrato o sobrevinientes por parte	100	
Técnico	Fallas humanas o de Equipos utilizados para la ejecución del contrato		100
Técnico	Prolongación en la duración de las actividades por causas naturales	50	50
Técnicos	Falla de Software de Contabilidad y Presupuesto		100
Financiero	Creación de nuevos impuestos posteriores a la suscripción del contrato y que sean de obligatorio e inmediato cumplimiento	100	

Empresa de servicios
públicos de nóvita s.a.

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ACTA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La gerencia de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, ley 142 de 1994, la ley 489 de 1998, manual de contratacion de la empresa, resolucion del 24 de diciembre de 2019 y demas normas concordantes y;

CONSIERANDO QUE:

Luego de hacer un estudio previo, se vio la necesidad de celebrar un contrato de suministro contenido del siguiente objeto contractual: ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE PRESUPUESTAL, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES MÓDULOS, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA Y REPORTES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA CONTADURÍA Y CONTRALORÍA NACIONAL

- a) El señor, CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS mayor de edad domiciliado en Salamina caldas identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.059.812.800 expedida en Salamina calda y con Tarjeta Profesional N°17616-067233 CLD y portador de la oferta para ejecutar este contrato.
- b) En la aplicación de los criterios de adjudicacion establecidos en el manual de contratacion de la empresa de servicios publicos y teniendo en cuenta la idoneidad, experiencia y competencia que regala el manual de contratacion de la empresa.
- c) El correspondiente contrato se suscribira, en la fecha que se determina en la parte resolutive del presente acto administrativo; en el caso de no celebrarse, se aplicaran las sanciones de rigor y se procedera conforme lo dispone el estatuto contractual.

DECIDE

PRIMERO: Adjudíquese el contrato al , , CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS mayor de edad domiciliado en Salamina caldas identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.059.812.800 expedida en Salamina calda y con Tarjeta Profesional N°17616-067233 CLD, el cual tiene como objeto la "ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE PRESUPUESTAL, QUE INCLUYA LOS

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

SIGUIENTES MÓDULOS, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA Y REPORTES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA CONTADURÍA Y CONTRALORÍA NACIONAL”, por un valor de **Seis Millones trescientos diez y ocho mil Pesos (\$ 6`318.000) M/cte.** y un plazo de tres (3) meses previa firma del acta de inicio.

SEGUNDO: El contrato correspondiente se suscribira el (8) de marzo de 2024,. De no hacerlo asi, se dara cumplimiento a las previsiones legales.

TERCERO: comuniquese personalmente al proponente favorecido con el presente acto de adjudicacion, decisión contra la cual no procede recurso alguno por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la ley.

En aprobacion de todo lo anterior, se expide esta acta en el municipio de Nóvita – Chocó, a los siete (7) dias del mes de marzo de 2024



STALYN CAICEDO MOSQUERA
Representante legal
C.C. 4`841.150
Teléfono 3104508066
Dirección: barrio el rosario

Empresa de servicios
públicos de nóvita s.a.

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	N° 011	FECHA:	MARZO 08 DE 2024.
NOMBRE DEL CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP		
NIT DEL CONTRATANTE	900349174-7		
DOMICILIO DEL CONTRATANTE	MUNICIPIO DE NOVITA DEPARTAMENTO DEL CHOCO		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS		
C.C CONTRATISTA.	1.059.812.800 DE SALAMINA CALDAS		
OBJETO DEL CONTRATISTA	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE PRESUPUESTAL, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES MÓDULOS, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA Y REPORTES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA CONTADURÍA Y CONTRALORÍA NACIONAL		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL PESOS (\$ 6'318.000) M/CTE.		
SUPERVISOR	STALYN CAICEDO MOSQUERA		
DURACIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	08 DE MARZO DE 2.024		

En Novita, cabecera Municipal, el día ocho días (8) días del mes de marzo de 2024, se reunieron en la oficina de la Empresa De Servicios Públicos De Novita S. A ESP, **STALYN CAICEDO MOSQUERA**, Mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.841.150 expedida en Novita, en calidad supervisor del contrato y el señor, **CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS** mayor de edad domiciliado en Salamina caldas identificado con la cédula de ciudadanía No.1.059.812.800 expedida en Salamina calda, quien se denomina EL CONTRATISTA, para efecto de dejar constancia de la iniciación del Contrato.


Para mayor constancia se firma por las partes que en ella intervinieron.


STALYN CAICEDO MOSQUERA
 Gerente E.S.P.N.S.A
 Supervisor


CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS
 C.C. N° 1.059.812.800 de Salamina
 Contratista

Palacio Municipal Oficina 30
 Tel. 310-450-8066
 E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

 PUBLISIF SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	PUBLISIF	CÓDIGO: 01
	PORTAFOLIO (PROPUESTA)	VERSIÓN: 1
		Página 1 de 5

PRESENTACION

El Sistema PUBLISIF, es una herramienta que soluciona, la gestión financiera de tu entidad en tiempo real y con una visión global. Es el software Financiero que trata de forma simultánea la integración de los datos de presupuesto y tesorería en contabilidad, llevando a cabo grupos heterogéneos de sociedades y facilita la creación de una jerarquía dentro de la entidad, a diversos niveles para responder a las necesidades de los entes de control.


Completamente configurable y parametrizable le permite diseñar sus reportes de una manera muy sencilla, todos los documentos se pueden ajustar o configurar al gusto de su empresa, como los documentos de presupuesto, ingresos, recibos de caja, comprobantes de egreso etc. Muy fácil de utilizar integra lo mejor en programación .NET y el de aplicaciones de escritorio (SMART CLIENT) donde tiene una interface muy rica que facilita su uso en sistemas operativos WINDOWS, e interacción con el usuario.

PUBLISIF financiero, simplifica y automatiza los procesos contables y administrativos.

- Ofrece alta navegabilidad en los datos de los informes financieros, y presupuestales
- Un software financiero que facilita la consulta y el control preciso en tiempo real de las transacciones financieras.
- Este software para financieros posibilita una espectacular reducción de costes funcionales y mejora la productividad y los procesos de la entidad.

CONTABILIDAD

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Los Cinco estados Financieros • Formato Caja – Bancos - Corporaciones • Maneja centros de costo hasta tercer nivel • Maneja todos los P.U.C (NICSP) • Flexibilidad en cambio de periodo y empresa • Codificación automática de transacciones | <ul style="list-style-type: none"> • Trabaja en cualquier sistema WINDOWS) • Ambiente gráfico multiusuario. • Balances sin ajustes por inflación • Cierre automático de año • Por defecto tiene creado el P.U.C • Compromisos por proveedor • Controles de auditoria |
|---|--|


 <p>PUBLISIF SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</p>	PUBLISIF	CÓDIGO: 01
	PORTAFOLIO (PROPUESTA)	VERSIÓN: 1
		Página 2 de 5

- Informes de Contraloría CGN96001 Y CGROR-96002
- Manejo de Información o consulta de 8 niveles por cuenta.
- Integridad de Presupuesto a contabilidad.
- Copia de un Comprobante a Otro.
- Cierre de Periodos.
- Cierres contables.
- Cierres de Terceros.
- Actualización de Nit
- Información Exógena.
- Manejo de terceros.
- Generación de los libros Contables que exigen los Entes de Control.
- Generación de Información en Xls, Xml.
- Implementación de las normas Internacionales NICSP.

PRESUPUESTO

Plan de cuentas del presupuesto con sumas presupuestadas, adiciones, traslados, compromisos proyectados, saldos y movimiento mensual.

- Todas las Ejecuciones que exige los Entes de Control
- Certificados de Disponibilidad
- Registros Presupuestales
- Obligaciones (Ordenes de Pago)
- Giros (Comprobantes de Egresos)
- Adiciones al presupuesto
- Reducciones de Disponibilidad
- Traslados Crédito y Contra crédito
- Adiciones Presupuestales
- Compensaciones en los Ingresos.
- Ejecuciones de una fecha a otra
- Catálogo de deducciones y retenciones
- Listados de disponibilidad
- Listado de compromisos
- Listado de ejecuciones para Contraloría
- Compromisos por proveedor
- Compromisos por rubro
- Listado adiciones (Presupuesto – PAC)
- Listado de traslados
- Creación de Rubros Tanto Gastos como de Ingresos.
- Fuentes de Financiación. (Rubro-Fuente)
- Documento Equivalente.
- Solicitud del Certificado de Disponibilidad.
- Devoluciones de Disponibilidad, del Registro, de la Obligación.
- Informes de Usos y Fuentes.
- Formatos RCL.
- Informes por Actos Administrativos.
- Informe de Kardex Por Rubro.
- Ejecuciones de Gastos (mensualidad, Resumida, Contraloría)
- Movimiento de Gastos por Terceros.

 <p>PUBLISIF SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</p>	PUBLISIF	CÓDIGO: 01
	PORTAFOLIO (PROPUESTA)	VERSIÓN: 1
		Página 3 de 5

- Movimiento Por Rubro de Gastos.
- Movimiento por Certificados de Disponibilidad.
- Movimientos por Registros Presupuestales.
- Libros Presupuestales y Fiscales.

TESORERIA


Plan de cuentas de tesorería – bancos con sumas, adiciones, traslados, compromisos proyectados, saldos y movimiento mensual.

- Libro de Bancos
- Informe movimiento por día y rango de fecha
- Cartera por Edades
- Movimiento de cuentas bancarias
- Resúmenes de caja
- Boletín diario de caja
- Ingresos diarios por artículo y fondos
- Egresos diarios por artículo y por fondos
- Listado de consignaciones
- Obligaciones (Ordenes de Pago)
- Comprobantes de Egresos Presupuestales y no Presupuestales
- Resumen movimiento bancario
- Libro de bancos
- Traslados bancarios
- Catálogo de bancos
- Catálogo de proveedores
- Manejo de Múltiples Cuentas Bancarias.
- Cruces Contables.
- Cuentas por Pagar
- Cuentas por Pagar y Por Rubro.
- Recibos Caja
- Consignaciones.
- Manejo de Bancos
- Pagos Parciales.


SISTEMA ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO

CLIENTES REFERENCIAS

Nombre Cliente	Ciudad
Municipio de Medio Atrato	Quibdó Chocó
Municipio de Salamina	Salamina Caldas
Hospital San José de Belalcazar	Belalcazar Caldas
ESE Salud Dorada	La Dorada Caldas
ESE Hospital San Bernardo Filadelfia	Filadelfia Caldas
ESE Hospital Sagrado Corazón Norcasia	Norcasia Caldas
ESE Hospital Pio XII Argelia	Argelia Valle

 PUBLISIF SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	PUBLISIF	CÓDIGO: 01
	PORTAFOLIO: GESTION DOCUMENTAL	VERSIÓN: 1
		Página 4 de 5

ESE Hospital San Simón	Victoria Caldas
ERUDM (Empresa de Renovación Urbana del Magdalena Medio)	La Dorada Caldas
Camino Verde ESP (Empresa de Servicios Públicos)	Versalles Valle
Institución Educativa Pedro Uribe Mejía	Santa Rosa de Cabal
Institución Educativa Labouré	Santa Rosa de Cabal
Institución Educativa Marillac	Santa Rosa de Cabal
Institución Educativa Francisco José de Caldas	Santa Rosa de Cabal
Institución Educativa Tecnológico Santa Rosa	Santa Rosa de Cabal
Institución Educativa Lorencita Villegas de los Santos	Santa Rosa de Cabal
Institución Educativa Veracruz Agropecuario	Santa Rosa de Cabal
Institución Educativa Francisco de Paula Santander	Pereira
Institución Educativa Guillermo Hoyos	Pereira
Institución Educativa Rafael Uribe Uribe	Pereira
Institución Educativa Hernando Vélez Marulanda	Pereira
Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza	Pereira
Institución Educativa San Antonio de Padua	Pereira
Institución Educativa Remigio Cañarte	Pereira
Institución Educativa El Dorado	Pereira
Institución Educativa San Fernando	Pereira
Institución Educativa Bachillerato Rural	Pereira
Institución Educativa San Nicolás	Pereira
Institución Educativa La Palabra	Pereira
Institución Educativa María Ormaza	Pereira
Institución Educativa Las Brisas	Pereira
Institución Educativa El Retiro	Pereira
Institución Educativa Gabriel Trujillo	Pereira
Institución Educativa Matecaña	Pereira
Institución Educativa Ciudadela Cuba	Pereira
Institución Educativa Gonzalo Mejía	Pereira
Institución Educativa Inmaculada	Pereira
Institución Educativa Salamanca	Pereira
Institución Educativa San Vicente Hogar	Pereira
Institución Educativa 30 de Agosto	Pereira
Institución Educativa Patio Bonito	La Celia
Institución Educativa Santuario	Santuario
Institución Educativa Gilberto Álzate	El Cairo Valle
Institución Educativa Agroambiental PIO XII	La Virginia
Institución Educativa Bernardo Arias Trujillo	La Virginia
Institución Educativa Intercultural "DOKABU"	Pueblo Rico

 PUBLISIF SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	PUBLISIF	CÓDIGO: 01
	PORTAFOLIO: GESTION DOCUMENTAL	VERSIÓN: 1
		Página 5 de 5

Institución Educativa Alfonso López Pumarejo	La Virginia
Institución Educativa puerto Caldas	Puerto Caldas
Institución Educativa Enrique Millán	Puerto Caldas
Institución Educativa San Pablo	Pueblo Rico
Institución Educativa Nuestra Señora de la Presentación	La Virginia
Institución Educativa Pedro Pablo Bello	La Virginia
Institución Educativa Alfredo García	Pereira
Institución Educativa Aquilino Bedoya	Pereira
Institución Educativa Carlota Sánchez	Pereira
Institución Educativa Centenario	Pereira
Institución Educativa Ciato	Dosquebradas
Institución Educativa Comunitario Cerritos	Pereira
Institución Educativa Gabriela Mistral	La Virginia
Institución Educativa Héctor Ángel Arcila	Pereira
Institución Educativa Indígena Mistrato	Mistrató
Institución Educativa la Carbonera	Pereira
Institución Educativa Lestonnac	Pereira
Institución Educativa Liceo de Occidente	La Celia
Institución Educativa María Cristina Gómez	Pereira
Institución Educativa San Joaquín	Pereira
Institución Educativa Santa Ana	Guatica
Institución Educativa Santo Domingo Savio	Balboa
Institución Educativa Santo Tomas Aquino	Apia
Institución Educativa Tambores	Balboa

VALOR PROPUESTA

Módulos de Presupuesto Público, Contabilidad, Tesorería: Seis Millones de Pesos M/CTE (\$ 6.000.000)

Firma:

Cristian David Valencia V.

Cristian David Valencia Vargas
Gerente Sistema Integrado PUBLISIF



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/02/2024 08:38:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1059812800** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **84557108** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1059812800
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	SALAMINA DEPARTAMENTO:	CALDAS	
DIRECCIÓN:	SALAMINA CALDAS TELÉFONO:	3333333	
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7912406983	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:	AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/02/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	482265156

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

		TOTALES	
		COTIZANTES	TOTAL PAGADO

PENSIÓN

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 396.800
SUBTOTAL:			1	\$ 396.800

SALUD

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 310.000
SUBTOTAL:			1	\$ 310.000

RIESGOS PROFESIONALES

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 25.900
SUBTOTAL:			1	\$ 25.900

VALOR SIN MORA:	\$ 732.700
------------------------	-------------------

VALOR MORA:	\$ 0
--------------------	-------------

TOTAL PAGADO:	\$ 732.700
----------------------	-------------------

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS

482265156

Destino de pago

SOI ACH

Motivo

Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafiscales

Fecha

29/02/2024

Número de aprobación

00265156

Dirección IP

181.78.11.147

Valor transacción

\$ 732.700,00

Costo de la transacción

\$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1

10.80.25.153

Referencia 2

CC

Referencia 3

1059812800



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

1059812800

NÚMERO

APELLIDOS Y NOMBRES
VALENCIA VARGAS

CRISTIAN DAVID



PERTENECE AL EJÉRCITO **DM 31**

1ª LÍNEA 2022 31 - DIC	2ª LÍNEA 2032 31 - DIC	3ª LÍNEA 2042 31 - DIC
BACHILLER		

PROFESIÓN

27 ENE 2011

FECHA DE EXP.:

CDTE. DE DISTRITO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de Inscripción Profesional Auxiliar No.

17616-067233 CLD

Fecha de Expedición: **16/11/2018**

Nombre:

**CRISTIAN DAVID
VALENCIA VARGAS**

Identificación:

C.C. 1059812800

Profesión:

**TECNOLOGO EN SISTEMAS
INFORMATICOS**

Institución:

UNIVERSIDAD DE CALDAS



180044/0118

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Profesional Auxiliar de la Ingeniería en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590



El servicio público
es de todos

Función
Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, **Cristian David Valencia Vargas**

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° **1.059.812.800** CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País **Colombia** Departamento **Caldas** Municipio **Salamina (Caldas)**

Dirección **Calle 1 N° 4-41 Barrio 20 de Julio** Teléfonos **313 465 8703**

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Hector Elias Valencia Franco	15,958,114	Padre

DECLARO, EN NOMBRE DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	225,743,791
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 225,743,791

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Davivienda	Ahorros	0849 0005 2527	Salamina	\$ 8,200,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Inmueble	1765 301 0000000 140006 000000000	\$ 30,000,000
Inmueble (Carro)	Carro Chevrolet Spark GT Modelo 2018 Placa JJV184	\$ 33,000,000
Inmueble	1765300020000000070062500000001	\$ 67,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
N/A	N/A	\$ -

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
N/A	N/A

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
N/A	N/A

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Maria del Socorro Cifuentes Zapata	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	25,112,371

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
Venta y/o Suministro de Software Financiero	Persona y/o Presencial o Virtual

3. FIRMA

Cristian David Valencia V.

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

En nombre de la **República de Colombia**
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional



La Universidad de Caldas

en atención a que

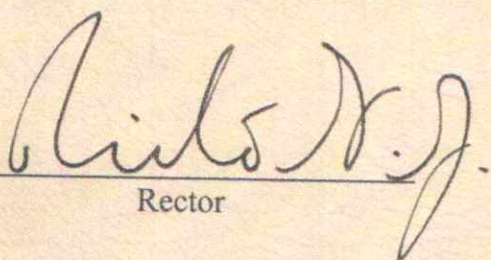
Cristian David Valencia Vargas

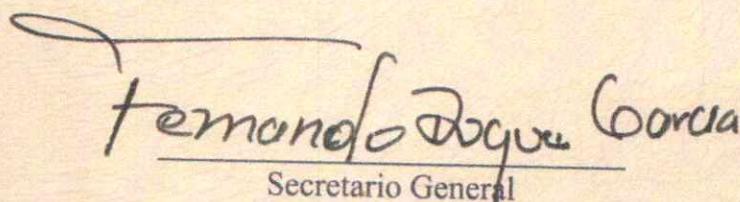
C.C. No. 1059812800 de SALAMINA

ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

**TECNÓLOGO EN SISTEMAS
INFORMÁTICOS**

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello,
se refrenda con las firmas y registro respectivos


Rector


Secretario General

Manizales, 28 de abril de 2012

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.059.812.800**

VALENCIA VARGAS

APELLIDOS

CRISTIAN DAVID

NOMBRES

Cristian David V

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-MAR-1992**

SALAMINA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

23-MAR-2010 SALAMINA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0910900-00247343-M-1059812800-20100730

0023166038A 1

33395053



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:36:55 AM horas del 08/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1059812800**

Apellidos y Nombres: **VALENCIA VARGAS CRISTIAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 240988792



PIB

08:37:32

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1059812800:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de febrero de 2024, a las 08:35:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1059812800
Código de Verificación	1059812800240208083552

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

**1. DATOS DE LAS PERSONAS****AUTOR**

Nombres y Apellidos	CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS	No de identificación CC	1059812800
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CALLE 1 N 4-41	Ciudad:	SALAMINA

AUTOR

Nombres y Apellidos	ALEXANDER CARMONA ORTRIZ	No de identificación CC	10018607
Nacional de	--		
Dirección	MZ 13 CASA 1 JARDIN 1 ETAPA	Ciudad:	PEREIRA

PRODUCTOR

Nombres y Apellidos	CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS	No de identificación CC	1059812800
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CALLE 1 N 4-41	Ciudad:	SALAMINA

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original SOFTWARE FINANCIERO PUBLISIF (SISTEMA INTEGRADO FINANCIERO PARA ENTIDADES PUBLICAS)

Año de Creación 2014 **País de Origen** COLOMBIA **Año Edición**

CLASE DE OBRA INEDITA

CARACTER DE LA OBRA OBRA ORIGINARIA

CARACTER DE LA OBRA OBRA EN COLABORACION

CARACTER DE LA OBRA OBRA ANONIMA

ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO PROGRAMA DE COMPUTADOR

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN DE SOFTWARE PARA ENTIDADES PUBLICAS MANEJO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTRATACIÓN E INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS, CARTERA, FACTURACION ELECTRONICA, NOMINA, DOCUMENTO SOPORTE

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA**5. DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombres y Apellidos	CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS	No de Identificación	1059812800
Nacional de	COLOMBIA	Medio Radicación	REGISTRO EN LINEA
Dirección	CALLE 1 N 4-41	Ciudad	SALAMINA
		Teléfono	3134658703
Correo electrónico	CRISTIAN.DAVID.VALENCIA@HOTMAIL.COM	Radicación de entrada	1-2018-66076
En representación de	EN NOMBRE PROPIO		

**MANUEL ANTONIO MORA CUELLAR**

JEFE OFICINA DE REGISTRO

MZP

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1059812800 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/01/2024 01:31 PM



Código Verificación: 9ESZFQ2TAC

Válida hasta: 07/04/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

El servicio público es de todos

Función Pública

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO VALENCIA			SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) VARGAS			NOMBRES CRISTIAN DAVID			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS	
C.C	C.E	PAS	No. 1059812800	F	M	COL.	EXTRANJERO	Colombia	
LIBRETA MILITAR									
PRIMERA CLASE			SEGUNDA CLASE			NÚMERO			D.M
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA					
FECHA	DÍA 12	MES 03	AÑO 1992	Calle 1 N 4-41 Casa 20 de Julio					
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia		DEPTO	Caldas	
DEPTO	Caldas			MUNICIPIO	SALAMINA				
MUNICIPIO	SALAMINA			TELÉFONO	3134658703		EMAIL	cristian.david.valencia@hotmail.com	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12	AÑO 2008	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TL	6	X		TECNOLOGÍA EN SISTEMAS INFORMATICOS	04	2012	17616-067233 CLD

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	X			X			X		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE						
EMPRESA O ENTIDAD ESE Salud Dorada			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Caldas		MUNICIPIO LA DORADA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO	
		DÍA 01	MES 03	AÑO 2021	DÍA	MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL Contratistas Compra de Software		DEPENDENCIA SUBGERENCIA ADMIN Y FINANCIERA			DIRECCIÓN Centro Parque de las Iguanas	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD ESE San Bernardo			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Caldas		MUNICIPIO FILADELFIA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO	
		DÍA 01	MES 01	AÑO 2021	DÍA	MES AÑO
CARGO O CONTRATO Contratistas MANTENIMIENTO SOFTWARE FINANCIERO		DEPENDENCIA SUBGERENCIA ADMIN Y FINANCIERA			DIRECCIÓN ESE Filadelfia	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD Municio de Medio Atrato			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia	

DEPARTAMENTO Chocó	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO Contratistas MANTENIMIENTO SOFTWARE FINANCIERO	DEPENDENCIA SUBGERENCIA ADMIN Y FINANCIERA	DIRECCIÓN Cabecera Municipal Medio Atrato	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ESE San Antonio de Marmato	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Caldas	MUNICIPIO MARMATO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO Contratistas MANTENIMIENTO SOFTWARE FINANCIERO	DEPENDENCIA SUBGERENCIA ADMIN Y FINANCIERA	DIRECCIÓN El Llano	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Fundacion Escuela Taller de Caldas	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Caldas	MUNICIPIO SALAMINA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO Compra de Software	DEPENDENCIA Contable	DIRECCIÓN Calle 5 N 6-50	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Municipio de Salamina	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Caldas	MUNICIPIO SALAMINA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 10 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA RENDICION DE INFORMES FINANCIEROS	DEPENDENCIA TESORERIA	DIRECCIÓN Calle 5 N 5-51	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Hospital de San Jose de Belacazar	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Caldas	MUNICIPIO BELALCÁZAR	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA MANTENIMIENTO SOFTWARE FINANCIERO	DEPENDENCIA SUBGERENCIA ADMIN Y FINANCIERA	DIRECCIÓN Hospital San Jose de Belacazar	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Caldas	MUNICIPIO SALAMINA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD cristian.david.valencia@hotmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 05 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO Jefe en Soporte Tecnico Softwa	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
 PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
 Ciudad y fecha de diligenciamiento: _____

 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA
 Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

 NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

 Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS

604270067

Destino de pago

SOI ACH

Motivo

Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafiscales

Fecha

29/04/2024

Número de aprobación

00270067

Dirección IP

34.205.120.182

Valor transacción

\$ 732.700,00

Costo de la transacción

\$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1

10.80.25.153

Referencia 2

CC

Referencia 3

1059812800

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
 22c78fc2b9bae6a7a3ead30fb81d42dc0829d85e0754bcf2f525b7aa3a18eeb2b281b1c4fa2f850ee55fb2d9aff188d4

Número de Factura: FACD-623 Forma de pago: Contado
 Fecha de Emisión: 14/05/2024 Medio de Pago: Transferecia Crédito
 Fecha de Vencimiento: 14/05/2024 Orden de pedido:
 Tipo de Operación: 10 - Estándar Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: VALENCIA VARGAS CRISTIAN DAVID
 Nombre Comercial: VALENCIA VARGAS CRISTIAN DAVID
 Nit del Emisor: 1059812800 País: Colombia
 Tipo de Contribuyente: Persona Natural Departamento: Caldas
 Régimen Fiscal: 0-47 Municipio / Ciudad: Salamina
 Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica Dirección: CL 1 4 41
 Actividad Económica: 6201 Teléfono / Móvil: 3134658703
 Correo: cristian.david.valencia@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P
 Tipo de Documento: NIT País: Colombia
 Número Documento: 900349174 Departamento: Chocó
 Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica Municipio / Ciudad: Nóvita
 Régimen fiscal: R-99-PN Dirección: BRR EL ROSARIO NOVITA
 Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica Teléfono / Móvil: 3104508066
 Correo: empresadeserviciospublicos@novita-choco.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	A75	COMPRA DE SOFTWARE FINANCIERO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS NOVITA CHOCO	NIU	1,00	\$ 6.318.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 6.318.000,00

Notas Finales

VALOR QUE CORRESPONDE A LA COMPRA DE SOFTWARE FINANCIERO COMPRENDIDOS POR LOS MÓDULO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA VIGENCIA 2024

Línea de negocio: SUMINISTRO DE SOFTWARE FINANCIERO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1059812800
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	SALAMINA DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	SALAMINA CALDAS	TELÉFONO: 3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7920442352	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN: MES: abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/04/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 604270067

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 396.800
SUBTOTAL:					1	\$ 396.800
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS			1	\$ 310.000
SUBTOTAL:					1	\$ 310.000
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			1	\$ 25.900
SUBTOTAL:					1	\$ 25.900

VALOR SIN MORA:	\$ 732.700
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 732.700

COMPROBANTE DE PAGO N°054

A

CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS

La suma de: SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL PESOS \$ 6.318.000,00
ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UN SOFTWARE PRESUPUESTAL,
QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES MÓDULOS, PRESUPUESTO,
CONTABILIDAD Y TESORERÍA Y REPORTES DE ACUERDO A LAS
ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA CONTADURÍA Y CONTRALORÍA
Por concepto de: NACIONAL

PAGO DE \$ 6.318.000,00

DEDUCCIONES:

FORMULARIO		\$	
SALUD		\$	
RETEFUENTE	4%	\$	221.130
Fondo de Seguridad		0% \$	
Estampilla UTCH	2%	\$	94.770
PRESTAMOS	0%	\$	-
Public Gaceta		\$	
Otros Descuentos		\$	

TOTAL DEDUCCIONES \$ 315.900

VALOR NETO A PAGAR \$ 6.002.100,00

PAGADO CON CHEQUE NRO.

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P

FECHA DE PAGO: 14 de 05 de 2024


GERENTE

RECIBI CONFORME:

Cristian David Valencia V.

CC. Nro.

ORDEN DE PAGO

No.130

FECHA: 14/05/2024

VALOR: \$6'318.000

SON: SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS

**A FAVOR DE: CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS
CON C.C N°: 1.059.812.800**

CONCEPTO: ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE PRESUPUESTAL, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES MÓDULOS, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA Y REPORTES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA CONTADURÍA Y CONTRALORÍA NACIONAL

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: COMPRA DE EQUIPOS Y TECNOLOGIAS
RUBRO#1.2.1.1**

FIRMAS



Empresa de servicios
públicos de nóvita s.a.

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

COMPROBANTE DE EGRESO N°160

Ciudad: Novita		fecha	14	05	2,024	\$6'318.000
Pagado a: CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS						
Valor de (en letras) SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL PESOS						
Código	ADQUISICIÓN DE BIENES	valor	ORDEN N°			
1.2.1.1	COMPRA DE EQUIPOS Y TECNOLOGIAS	\$6'318.000	Banco: Bogotá			
			Cuenta N°378232029			
			Efectivo:			
			Firma y sello			
Elaborado:		Aprobado:		Contabilizado:		
						
				C.C.N°1.059.812.800		

Empresa de servicios
públicos de nóvita s.a.

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

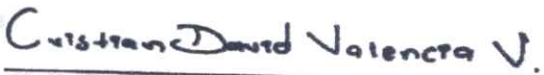
ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	N° 011	FECHA:	MARZO 08 DE 2024.
NOMBRE DEL CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP		
NIT DEL CONTRATANTE	900349174-7		
DOMICILIO DEL CONTRATANTE	MUNICIPIO DE NOVITA DEPARTAMENTO DEL CHOCO		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS		
C.C CONTRATISTA.	1.059.812.800 DE SALAMINA CALDAS		
OBJETO DEL CONTRATISTA	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE PRESUPUESTAL, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES MÓDULOS, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA Y REPORTES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA CONTADURÍA Y CONTRALORÍA NACIONAL		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL PESOS (\$ 6'318.000) M/CTE.		
SUPERVISOR	STALYN CAICEDO MOSQUERA		
DURACIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	08 DE MARZO DE 2.024		

En Novita, cabecera Municipal, el día ocho días (8) días del mes de marzo de 2024, se reunieron en la oficina de la Empresa De Servicios Públicos De Novita S. A ESP, **STALYN CAICEDO MOSQUERA**, Mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.841.150 expedida en Novita, en calidad supervisor del contrato y el señor, **CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS** mayor de edad domiciliado en Salamina caldas identificado con la cédula de ciudadanía No.1.059.812.800 expedida en Salamina calda, quien se denomina EL CONTRATISTA, para efecto de dejar constancia de la iniciación del Contrato.

Para mayor constancia se firma por las partes que en ella intervinieron.


STALYN CAICEDO MOSQUERA
 Gerente E.S.P.N.S.A
 Supervisor


CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS
 C.C. N° 1.059.812.800 de Salamina
 Contratista

Palacio Municipal Oficina 30
 Tel. 310-450-8066
 E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

Fecha/Hora Último Ingreso: 2024/05/14 11:38

- Transacciones
- > Transferencias
- > Internas, Aval y otros Bancos
- > Nuevas Transacciones

 (0) Solicitud en proceso.

Origen

Tipo Producto

Cuenta Corriente

Nombre Producto

CC2029 / ****2029

Fecha Transferencia

2024/05/14

Destino

Nombre Destinatario

cristian david valencia vargas

Tipo Identificación

Cédula de Ciudadanía

Nro. Identificación

1059812800

Valor Transferencia

\$6,002,100.00

Entidad Financiera

Banco Davivienda

Tipo Producto Destino

Cuenta Ahorros

Nro. Producto Destino

084900052527

Información Adicional

Referencia / Nro. Factura

pago software

Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.



Productos Destino

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9003491747
Generado por: STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Productos Destino - Inscribir

Nombre Destinatario	cristian david valencia vargas
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	1059812800
Entidad Financiera Destino	Banco Davivienda
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	084900052527
Correo Electrónico	ristian.david.valencia@hotmail.com
Estado	Exitosa

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°.011 DE 2024
FECHA: 08 DE MARZO DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A ESP
NIT	900349174-7
CONTRATISTA	CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS
IDENTIFICACIÓN	1.059.812.800 expedida en Salamina calda
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	08 DE MARZO DE 2024
OBJETO	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE PRESUPUESTAL, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES MÓDULOS, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA Y REPORTES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA CONTADURÍA Y CONTRALORÍA NACIONAL
Plazo de Ejecución	TRES (03) MESES
Fecha de Iniciación	08 DE MARZO DE 2024

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	\$ 6`318.000
Valor Honorarios mensuales	\$ 0
Valor ejecutado	\$6`318.000
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	NO FUE EXIGIDA,
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato se explican a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ESTADO DEL CONTRATO

El Contrato No.011, se encuentra Ejecutado en un 100%, el contratista anexo los soportes que evidencia el cumplimiento de las obligaciones en el marco de; ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE PRESUPUESTAL, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES MÓDULOS, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA Y REPORTE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA CONTADURÍA Y CONTRALORÍA NACIONAL.

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período de ejecución no se presentaron anomalías, que generaran traumatismos en las actividades propias de la empresa.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- a) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato.
- b) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- c) . Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- d) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con los trabajos recibidos.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud y pensiones, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

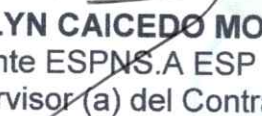
ACTIVIDAD.

ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE PRESUPUESTAL, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES MÓDULOS, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA Y REPORTES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA CONTADURÍA Y CONTRALORÍA NACIONAL

}

El presente informe se firma en novita., a los 13 días del mes de mayo del 2024.

Atentamente,



STALYN CAICEDO MOSQUERA
Gerente ESPNS.A ESP
Supervisor (a) del Contrato No. 011

Empresa de servicios
públicos de nóvita s.a.

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ACTA DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL

“Por la cual se liquida unilateralmente el contrato de prestación de servicios profesionales No. 011 del 08 de MARZO de 2024, celebrado entre la empresa de servicios publicos de novita s.a esp y el (a) contador (a) CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS

El representante legal, en uso de sus facultades legales y administrativas y

CONSIDERANDO

Que, el día 08 de MARZO de 2024 se suscribió Contrato de prestación de servicios profesionales No. 011 entre la empresa de servicios publicos de novita s.a esp y el TECNOLÓGICO EN SISTEMAS CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS, cuyo objeto consistió en “ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE PRESUPUESTAL, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES MÓDULOS, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA Y REPORTES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA CONTADURÍA Y CONTRALORÍA NACIONAL”

Que, de conformidad con la cláusula tercera, el valor del contrato de prestación de servicios era de seis millones trescientos diez y ocho mil pesos **M/CTE (\$6´318.000)**.

Que, al tenor de lo previsto en la cláusula segunda, la duración era de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Que el Contrato se perfeccionó y ejecutó mediante Registro Presupuestal No.012 del 08 de MARZO del 2024

Que, mediante Acta de Inicio del 08 de MARZO de 2024, suscrita por el señor stalyn caicedo mosquera y CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS, en su calidad de supervisor, se dio inicio al contrato de prestación de servicios profesionales No.011 de 2024.

Que el señor **stalyn caicedo mosquera** solicitó la liquidación unilateral del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 011 del 08 de MARZO de 2024, por lo que se suscribe Acta de la Liquidación unilateral.

Que, en atención a la imposibilidad de firmar el Acta de la Liquidación Bilateral, se hace necesario liquidar de manera Unilateral el Contrato de prestación de servicios No. 011 del 08 de MARZO de 2024, a fin de que las partes queden a paz y salvo por todo concepto.

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo Noviteño

Que el acto planteado es jurídicamente viable, tomando como fundamento la Ley 1150 de 2007.

En mérito de lo expuesto, la gerencia de la empresa de servicios públicos de Novita S.A. ESP,

RESUELVE

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de manera Unilateral el Contrato de prestación de servicios No. 011 del 008 de MARZO de 2024, de la siguiente manera:

Valor del contrato:	\$ 6'318.000
Valor desembolsado:	\$ 6'318.000
Valor ejecutado:	\$ 6'318.000
Saldo a favor del contratista:	\$ 0

CLÁUSULA SEGUNDA: Teniendo en cuenta que el TECNÓLOGO EN SISTEMAS CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS se le canceló la totalidad de lo pactado por los servicios prestados, no existe ningún saldo a favor de este.

CLÁUSULA TERCERA: Notificar personalmente la presente Acta de Liquidación Unilateral al señor (a) **CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS**, advirtiéndole que contra ella procede únicamente el Recurso de Reposición, el cual podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal o a la notificación por aviso, si fuere el caso, de conformidad con las exigencias de los artículos 67, 68 y 69 y 76 de la Ley 1437 de 2011

CLÁUSULA CUARTA: La presente Acta de Liquidación Unilateral rige a partir de su expedición.

Dado en Novita Choco, a los 06 días del mes de junio de 2024

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NIT : 900349174-7


STALYN CAICEDO MOSQUERA

Representante legal

C.C. 4'841.150

Teléfono 3104508066

Dirección: barrio el rosario

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo Noviteño

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°011. DEL 8 DE MARZO DE 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 37 del Manual de Contratación de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP , el manual de supervisión e interventoría y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 011 de marzo 08 de 2024, suscrito con CRISTIAN DAVID VALENCIA VARGAS, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE PRESUPUESTAL, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES MÓDULOS, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA Y REPORTES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA CONTADURÍA Y CONTRALORÍA NACIONAL en los siguientes términos:

Valor del contrato	\$6'318.000
Duración del contrato	TRES (3) MESES
Fecha de inicio	MARZO 08 DE 2024
Fecha de terminación	MAYO 14 DE 2024
Acta de recibo a satisfacción	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
¿El contrato está liquidado?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Paz y salvo ESPNS.A ESP	Como supervisor del contrato certifico que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto con la empresa de servicios publicos de novita s.a esp, de conformidad con el procedimiento actualmente establecido.
Fecha de cumplimiento de obligaciones pendientes (si aplica)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
anticipos	

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo Noviteño

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa que, Se vencieron los términos de las garantías de calidad y/o estabilidad y/o mantenimiento, y/o las condiciones de disposición final y/o recuperación ambiental de las obras o viene s por lo tanto no existen obligaciones pendientes por ejecutar.

Para constancia, se firma a los 06 días del mes de junio de 2024

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.



STALYN CAICEDO MOSQUERA

Representante legal

C.C 4'841.150

Teléfono 3104508066

Dirección: barrio el rosario

Supervisor

Empresa de servicios
públicos de Nóvita S.A ESP

NIT : 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30

Tel. 310-450-8066

E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo Noviteño